

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos
de peseta.
PI atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Ad-
ministración, Plaza del Cas-
tello, 25, planta baja.

Fuera de Pamplona por
corresponsales ó giro á fa-
vor de la administracion en
libranzas ó sellos de correo.

Direccion
y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

EL LAICADO CATÓLICO.

EN LOS ESTADOS SEPARADOS DE LA IGLESIA.

Desde la conversion de Constantino hasta nuestros tiempos se consideró á la sociedad cristiana, como lo es verdaderamente, un solo cuerpo bajo una sola cabeza, Cristo-Dios, quien la gobierna por medio de sus dos representantes, el sagrado Pontificado y el poder civil, segun la doble direccion que hemos de menester en este mundo: una para la adquisicion de la bienaventuranza eterna, y otra para el goce de los bienes propios de la felicidad temporal. De aquí la necesidad de armonia entre los dos poderes, el religioso y el político, y la obligacion que tiene este último de auxiliar y defender al primero.

Hoy semejantes ideas, en unos países en parte y en otros integralmente, han sufrido transformacion. El Estado á la representacion de la soberania de Cristo ha sustituido la representacion de la soberania del hombre; y separándose de la Iglesia, ya no le presta auxilio y defensa. En tal condicion de cosas, á la Iglesia no le queda en el órden civil sino el comun de los seglares, y cuál sea el deber de éstos para con aquella formará la materia del presente artículo.

I.

Obligacion general de los católicos respecto á la Iglesia.

A juzgar por su conducta, no parece sino que muchos seglares están persuadidos de que el cuidado de los intereses de la Iglesia sólo corresponde al clero, lo que ciertamente seria exacto si la Iglesia se compusiese únicamente de clérigos. Pero lo cierto es que está compuesta tambien de seglares, los cuales forman su parte más numerosa y potente, correspondiendo en la Iglesia á lo que en la sociedad civil es la multitud de los ciudadanos. El clero es su elemento formal, la parte gobernante; pero el elemento, digámoslo así, material, la parte gobernada, la constituyen los seglares.

Cualquiera que recibe el bautismo, conviértese por esto solo en miembro del cuerpo de la Iglesia. *Omnes nos unum corpus baptizati sumus*, escribe el Apóstol á los fieles de Corinto. Si, pues, á la salud y bien moral del cuerpo, sea físico ó moral, debe cooperar cada miembro, es evidente que todos, clérigos y seglares, segun la facultad de cada cual, tienen que concurrir á la incolumidad y al bienestar de la Iglesia. Las partes respecto del todo tienen naturaleza de medios, y el bien del todo es así mismo bien de la partes. ¿Acaso no es esta la razon porque en la sociedad civil repútese justa la contribucion de sangre con el servicio militar?

Además, inestimables son los bienes que el seglar fiel ha recibido y recibe de la Iglesia. Por ella adquiere la adopcion de hijo de Dios, el conocimiento veraz de las cosas celestiales, la remision de los pecados, y ella le guía con seguridad á la bienaventuranza eterna. La Iglesia se consagra por completo á procurar el bien de sus hijos. Por ellos ruega, por ellos sufre, por ellos soporta fatigas incesantes y gravísimas, y por ellos se sacrifica hasta el martirio. ¿No es, pues, deuda de justicia que el fiel pague, conforme á sus fuerzas, amor con amor, cuidados con cuidados, y obras con obras?

Todo buen ciudadano está pronto á dar su sangre por la patria, y eso que la patria, para cuantos lleguen á morir por ella, no puede hacer otra cosa que perpetuar acá en el mundo su memoria con un monumento; miserable consuelo para quien, quebrantado por amor suyo la ley santa de Dios, se hubiese irremediabilmente condenado! Mas la Iglesia no está restringida, como la sociedad civil, á la sola vida presente, sino que se extiende más allá de la tumba, en los siglos eternos, y si combate en la tierra como militante, como triunfante reina en los cielos, donde corona con inmarcesibles laureles á sus valerosos campeones. Trabaja por ella es conquistarse á sí propio felicidad y grandeza.

Sobre toda otra consideracion, empero, domina el amor que debemos á Cristo. La Iglesia es un cuerpo, y la cabeza de este cuerpo es Cristo. La Iglesia es un reino, y el Rey de él es el mismo Cristo. La Iglesia es su mística esposa. Como Eva del costado de Adán, dormido en el Eden, así del costado de Cristo, dormido en la cruz, salió la Iglesia. Cristo la amó con infinito amor, y se inmólo por ella: *Christus dilexit Ecclesiam et semelipsum tradidit pro ea*.

Supuesto esto, preguntamos: ¿Está ó no obligado el cristiano á amar á Cristo, á celar la causa de Cristo y á militar en las banderas de Cristo? Indudablemente. Ahora bien: ¿es po-

sible amar á Cristo y no querer á su Esposa amadísima? ¿amar á Cristo y no hacer cosa alguna en favor de Aquella por la cual Cristo derramó toda su sangre? El amor á Cristo se confunde con el amor á la Iglesia, de suerte que es tan imposible excederse en el amor á la Iglesia, como lo es excederse en el amor á Cristo. Pero ¿qué cosa es amor? Querer bien, y quererlo de un modo eficaz, si eficaz es el amor. La eficacia en el querer bien no puede ciertamente conciliarse con la indiferencia y con la inercia.

La causa de Cristo es idéntica á la de la Iglesia. *Sauite, quid me persequeris?* Esta fué la reconvenccion de Cristo á Saulo que perseguía á la Iglesia. Y verdaderamente ¿qué otra cosa es la Iglesia sino el mismo Cristo, en cierto modo difuso y místicamente personificado en la congregacion de cuantos creen en Él y le obedecen? Promover, pues, los intereses de esta congregacion es promover los intereses de Cristo; y descuidar los primeros es descuidar los segundos. De Cristo es soldado cada fiel, y la Iglesia es su reino. ¡Valiente soldado á fé el que no se preocupa de si el reino de su capitán florece ó se arruina!

Esta razon demuestra que los seglares en todas las hipótesis y en todas las circunstancias, aun bajo gobiernos amigos y aliados de la Iglesia, tienen el deber de trabajar, conforme y segun al estado de cada uno, por la prosperidad de esta; mas en los Estados que rompen esta alianza, aquel deber aumenta considerablemente, y de deber privado se convierte en deber público, y de deber individual viene á ser deber social.

(Se continuará.)

(De la Revista Popular.)

EL TRADICIONALISTA.

Pamplona 27 de Noviembre de 1886

El escándalo de ayer.

Es inmensamente mayor de lo que cabe figurarse por la lectura del extracto de la sesion de ayer en el Senado, con ser ya ese escándalo tan grande.

En un Cuerpo del Estado que se llama católico, dentro de un Estado en cuya Constitucion se declara que su Religion es la católica, apostólica, romana; pisoteando el Código penal, cuyos artículos alcanzan por igual á todos los españoles; en un Cuerpo que tiene á su cargo el formular, discutir y votar las leyes; ante partidos y hombres que pretenden hacer creer que aceptan y acatan las enseñanzas y los preceptos de la Iglesia, poniéndolos sobre todas las cuestiones y necesidades de la política; en aquel sitio, á las veinticuatro horas de haber asegurado el grave ministro de Gracia y Justicia que toda manifestacion masónica que llegara á su noticia seria entregada á los tribunales; momentos antes y momentos despues de que allí se levantaran voces para defender á Narvaez ó á Leon contra apreciaciones que no les ofendían, antes bien, les honraban; allí, en aquellos momentos, un senador, un legislador, se levanta para decir: "yo soy mason, lo mismo que el presidente del Consejo de ministros, lo mismo que el ministro de Estado; y nadie, absolutamente nadie, entre los que escucharon aquel insulto á la Iglesia, aquel desprecio á las leyes, aquel reto á los sentimientos y aun á lo dignidad de que hacen alarde los senadores; nadie, absolutamente nadie, se levantó á protestar contra el reto, el desprecio y el insulto; nadie salió de aquella sala en la que tal escándalo se habia introducido y se ostentaba triunfante.

Nadie, porque todo lo que cuenta *La Union* de sus amigos y de los amigos del señor Pidal, asegurando que protestaron contra las palabras del senador mason, es pura fantasia, que algunos llamarán, con derecho para hacerlo, mentira descarada. Nadie, absolutamente nadie protestó contra las declaraciones del mason; y todos, al contrario, se congratularon de que el presidente del Senado, presidente dignísimo del Cuerpo, encogiéndose de hombros como si dijera: ¿y eso que nos im-

porta? llamara al orador en cuestion y cortara las expansiones masónicas cuando ya no podian ir más lejos, y pedian no una respuesta, sino un correctivo que respondiera á su carácter y á su delincuencia.

Contra todo lo que todos vieron y oyeron ayer en el Senado, contra todo lo que cuentan todos los periódicos, *La Union* dice que las palabras del señor Rojo Arias promovieron un gran tumulto, y que los amigos del Sr. Pidal protestaron enérgicamente, es decir, que *La Union* dió por realizada una pequeña parte de lo que los amigos del Sr. Pidal, si alguna vez confirmaran sus actos con sus palabras, hubieran debido hacer y no hicieron; pero *El Liberal* es el que pone hoy perfectamente los puntos sobre las *ies*, y conviene mucho oír sus palabras:

Segun *El Liberal*, "la franca afirmacion categórica del senador izquierdista, ha servido para demostrar evidentemente cuánta gatzmoñería, cuánta mogigatería existen en nuestro país desgraciado."

Y sigue *El Liberal*:

"La masonería! ¡qué horror! ¡qué impiedad! pertenecer á una sociedad que ha sido condenada por el Papa! Parecia que hasta las piedras debían levantarse contra el primero que cometiese la imprudencia de llamarse mason públicamente.

Pues nada de eso ha acontecido. El senador izquierdista se ha declarado mason; ha desafiado toda la cólera de los senadores ultramontanos, neo-católicos y conservadores, sin hundirse el firmamento, sin que se excitara á la Cámara por ninguno de los antimasones á protestar contra la profesion de masonismo.

Ha sucedido así, porque ciertas repugnancias, que se decoran con la calificacion de casos de conciencia, son más afectadas que reales. En esas conciencias que pretenden pasar por timoratas y esclavas de los principios religiosos, de que hacen público alarde, existe un fondo de duda, de falta de conviccion, que se manifiesta en el momento en que es puesta á prueba la decantada creencia.

Ninguno de los senadores que dicen que la masonería es una asociacion criminal, condenada por el Papa, debería mirar sino con profundo horror al senador izquierdista, que ha hecho pública profesion de fé masónica. Que digan, sin embargo, si ese es su sentimiento ahora que tienen noticia auténtica de la masonería del señor Rojo Arias. ¿Le consideran criminal? ¿Le niegan su salud y su mano? ¿Huyen de él como si estuviera apestado? Estamos seguros de que dentro de su alma no han sufrido la más mínima alteracion sus anteriores sentimientos respecto al senador izquierdista mason."

Justamente; *El Liberal* está en lo cierto. Todos son unos y todos sienten y piensan lo mismo en punto á Religion, y todos la sacrifican constantemente á la política, es decir, á sus ambiciones políticas. Los alardes de Catolicismo son en todos, como dice *El Liberal*, gatzmoñocracia, mogigatocracia. Ayer, los que *El Liberal* llama ultramontanos y neos, quisieron ser benévolos con el Gobierno porque así lo ha dispuesto, en el plan que le inspira el miedo, el enviado de Dios, y todos se callarán y todos seguirán haciendo leyes con el mason izquierdista y votando las leyes que presenten los masones del Gobierno. Ahora, el día en que el enviado de Dios crea que ya pueda volver al Gobierno sin que le turben la digestion los rumores de los cuarteles, ese día los ultramontanos y los neos de que habla *El Liberal*, se levantarán airados, y el conde de Canga-Argüelles, político sólo en tanto cuanto... será capaz hasta de leer toda la Enciclica *Humanum genus* traducida, con las supresiones y adiciones adecuadas por los filósofos excelsísimos de *La Union*.

Lo del Senado de ayer colma las enseñanzas de las discusiones anteriores y de los hechos que las están produciendo. Enseña que esta sociedad está completamente desquiciada, y mucho más arriba que abajo, y que sólo un sacudimiento fuertísimo, cuyas vibraciones ya todos estamos sintiendo, puede librar á España de la muerte más ignominiosa.

(De La Vé.)

SOBRE EL MAL MENOR,

Bismarck se ha hecho mestizo, y quiere que

los católicos alemanes partan con él las diferencias sobre las cuales contienden. Pero los católicos alemanes no entienden de mestizajes: y aunque Bismarck conceda por aquí, transige por allá, y promete ir pasteleando por acá y por acullá, los católicos siguen luchando, y dicen que no cesarán de luchar, si no los exterminan, hasta que se les dé todo lo que se les debe.

Y, en efecto, reunidos últimamente en Fulda los Obispos católicos de Alemania, así como solian hacerlo durante el Kulturkampf, han redactado un programa de la conducta que se proponen seguir, cuyos principales artículos son los siguientes:

«I. Los Obispos, súbditos fieles del emperador, reivindican con respetuosa libertad en pró de la Iglesia la independencia que la misma Iglesia tiene derecho á poseer. Esta independencia la Iglesia la ha recibido de Dios, la ha poseído por tiempo inmemorial, y la ha ejercitado siempre.

«II. Los Obispos exigen el uso de su libertad en el nombramiento de las personas que han de ejercer los Oficios eclesíásticos y estar al frente de las parroquias.

«III. Los Obispos reclaman la libertad de la educacion y de la instruccion del clero y de la juventud. Derecho es imprescriptible de la Iglesia educar á los Ministros de Dios conforme á lo que ordenan los Sagrados Cánones, y ejercitar su influencia donde quiera que hay almas, y fundar escuelas en su propio nombre para promover los estudios científicos segun los principios católicos.

«IV. Los obispos exigen el carácter confesional de las escuelas de primeras letras; porque sin escuelas cristianas, donde la Iglesia pueda gozar de su influencia legitima, no se concibe la educacion cristiana.

«V. Finalmente, exigen los Obispos el libre ejercicio del culto y la accion plena y total de la vida religiosa. El primero es esencial á la Iglesia, y la vida monástica y la accion de las órdenes religiosas dimanar de su misma esencia; el prohibirlas es pues tocar á la integridad de la Iglesia.

«Estos principios, añade el Episcopado alemán, serán siempre las reglas de nuestra conducta. Creémonos obligados á hacer toda clase de sacrificios en su defensa, incluso los más áridos y difíciles; porque esos son los principios que nos enseñó nuestro Divino Maestro, cuando dijo: «Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.»

Diremos lo que al pie de estas declaraciones escribe *La Ciencia Cristiana*:

«Esta hermosa actitud de los Obispos alemanes, tan celosos de su grey como fieles y sumisos á la Santa Sede, que les ha hablado en una famosa Enciclica, es la mejor respuesta que puede darse á los que dicen, que es preciso condescender con los gobiernos á la moderna, y sufrir y callar.»

(De El Siglo Futuro.)

Lean nuestros amigos.

Dice *El Eco* lo siguiente:

«LEAN LOS NAVARROS.

EL TRADICIONALISTA de ayer, contestando á *El Liberal Navarro*, escribe estas expresivas palabras:

«Sobre lo que ha declarado el señor Obispo de Madrid-Alcalá en punto á doña Cristina, por prudencia reservamos nuestro juicio, aunque pudiera acontecer que no estuviésemos conformes con todas las opiniones de dicho señor Obispo.

Nos parece que hablamos bastante claro. Efectivamente; no se puede hablar más claro.»

Con esas palabras nuestras tan expresivas que el bueno de *El Eco* reproduce, respondíamos á estas otras de *El Liberal Navarro*:

«El señor Obispo de Madrid-Alcalá, en su última carta Pastoral, hace notar, contra los deseos de los carlistas, que, "S. M. la reina doña Cristina en nombre de su augusto hijo y con una sabiduría y rectitud incomparables, ejerce el altísimo cargo de Regente PARA EL BIEN DE ESPAÑA...»

Hablamos, pues, con la suficiente claridad.

Dijimos dias pasados que era muy absurdo y grosero argumento el aseverar que no conviene á Navarra tener un periódico tradicionalista cabalmente porque aquí casi todos profesan el tradicionalismo, y á este propósito escribíamos:

«Cualquiera persona de algun sentido comun soltará la carcajada al leer eso, porque ¿quién, sino *El Eco de Navarra*, puede concebir la idea

de que no conviene predicar el carlismo á los carlistas? quien, sino un necio ó un majadero en el colmo de la mentecatez, puede aseverar, sin avergonzarse, que no es conveniente, pongamos por caso, predicar el Evangelio á los católicos?..

Pues acerca de este punto nos contesta enojadísimo y airado, *El Eco de Navarra*:

“Dispéñenos que tambien nosotros llamemos por esta vez á *El Tradicionalista*, necio, majadero, mentecato y simplon el argumento con que nos rebate.

¿Qué tiene que ver la predicacion del Evangelio con la predicacion del carlismo? ¿Qué relacion tiene un respetable sacerdote católico con un vulgar propagandista del carlismo?

Los que predicán el Evangelio, repetimos, son respetables sacerdotes que cuando suben á la Cátedra del Espíritu Santo tienen la palabra divina y siempre los católicos, por muy católicos que sean, serán discípulos del sacerdote que habla.

Por el contrario, los forasteros inspiradores de *El Tradicionalista*, al venir á predicar el carlismo en esta provincia, siempre serán discípulos del último tradicionalista navarro que ha servido en las filas de D. Carlos.

Si *El Eco* hubiera comparado la predicacion del Evangelio con la predicacion del carlismo, ¡bueno lo hubiera puesto ese periodico que ha venido á trastornarlo todo!..

Con muchísima calma y muy sosegadamente vamos á enseñar á *El Eco* lo que no sabe.

El Evangelio es una cosa, y otra cosa es el carlismo; sobre esto no hay la menor duda; pero acontece que el carlismo puede ser enseñado, sustentado y defendido, y que asimismo puede ser defendido, sustentado y enseñado el Evangelio. Por donde resulta que, siendo y todo cosas distintas el carlismo y el Evangelio, cabe todavía comparar al uno con el otro en lo que atañe á este negocio de la enseñanza y la defensa. ¿Quién impide que se predique el Evangelio? ¿Y quién estorba que mantengamos la doctrina carlista?

Ha de saber *El Eco* que no es ningun disparate comparar entre sí cosas distintas en aquello en que se parecen, siempre que la comparacion se cifre precisamente en dicha semejanza. Así, por ejemplo, bien podemos comparar á *El Eco de Navarra* con *El Tradicionalista*, no en la doctrina, porque la nuestra difiere de la suya, ni en el estilo, porque *El Tradicionalista* escribe bastante mejor que *El Eco de Navarra*, ni en la habilidad, porque *El Eco* peca de tonto; mas cabe decir que ambos, *El Tradicionalista* y *El Eco de Navarra*, son periódicos, y que en esto se parecen mucho. ¿Lo va entendiendo *El Eco*?

Lo demás que *El Eco* dice no merece que *El Tradicionalista* lo rebata. Ello se refuta solo.

El infeliz de *El Eco* no sale de su círculo.

Siempre tan bobo.

Ayer nos habla de esta suerte: “Admitiendo por un momento—por un momento solo, enténdase bien—que el forastero director del periódico, pueda defender el carlismo en esta provincia, podrá defender los fueros de Navarra, como podrian defenderlos los hombres de saber que son navarros?”

¿Podrá y tendrá tanto interés como tenemos nosotros en que se conserven en nuestra provincia las venerandas instituciones que nos legaron nuestros padres?

No, mil veces no. Si á pesar de esto, alguno creyera que un hombre nacido donde nació el funesto impugnador de nuestros fueros, Sr. Sanchez Silva, puede defendernos mejor que los navarros, nos causaría risa..”

Ya admite *El Eco* que un forastero puede defender el carlismo en Navarra. Verdad es que tan sólo por un momento lo admite; pero, al fin y al cabo, no lo niega.

Lo que no admite *El Eco* es que un forastero tenga mucho interés en que Navarra conserve sus admirables, admiradas y gloriosas instituciones, sobre todo, cuando ese forastero es paisano del señor Sanchez Silva.

Perfectamente; pero sucede, para desdicha de *El Eco*, que el Sr. D. Francisco Mateos Gago, nuestro ilustre y queridísimo amigo, paisano nuestro, defendió contra el Sr. Sanchez Silva los fueros, y le combatió de lo lindo, y trituró y pulverizó todos los argumentos anti-fueristas; y sucede tambien que D. Carlos, sin ser navarro, defiende los fueros con un entusiasmo que entusiasma á Navarra. ¿Lo ignoraba *El Eco*?

Nosotros creíamos que un carlista era carlista en todas partes; nos imaginábamos que un carlista podría defender el carlismo en Navarra, y parecíanos que no era de todo punto necesario que el director de *El Tradicionalista* pensara como allá, en su furibundo liberalismo, pensaba el Sr. Sanchez Silva.

¡Pobre de *El Eco*! Dejámoste entregado en manos de tu propia irreflexible insipiente.

EN ACCION DE GRACIAS.

Calahorra 25 de Noviembre de 1886.
Sr. Director de *El Tradicionalista*.

Muy señor mio: Acaba de celebrarse esta mañana en el mismo templo donde se celebró la funcion de rogativa por la salud del príncipe D. Jaime, una solemnisima misa despues da la cual se ha cantado el *Te Deum* por la capilla de la Catedral. A esta misa, que ha celebrado el Sr. Lectoral de la Santa Iglesia Catedral asistido por dos beneficiados, y al solemne *Te Deum* ha asistido numerosísima concurrencia.

La oportuna y feliz idea del Sr. Garran de formar la «Liga expiatoria de la juventud», ha sido acogida aquí con entusiasmo, y pronto se mandarán á D. José Maria Nocedal buen número de firmas.

Soy de V., Sr. Director, afectísimo S. S.
Q. B. S. M.
Lorenzo Lana y Lara.

AL CORRER DE LA PLUMA.

De *El Liberal*:

“La experiencia ya está hecha. Suprimiendo la libertad de la palabra y de la prensa no se evitan las insurrecciones. Prueba evidente de que no existe correlacion inmediata entre uno y otro hecho. Y demostracion cumplida de que apelando al inútil recurso de la represion, no se conseguirá más que aumentar el daño..”

La experiencia no está hecha.

La libertad de la palabra y de la prensa engendra las revoluciones.

La represion, por consiguiente, las evita.

Como sea represion.

Leemos en *El Imparcial*:

“En vano comisiones del comercio han ido estos dias á solicitar de los jefes de partido que tuvieran á bien concertarse para celebrar sesiones dobles, una de las cuales estuviera dedicada á los intereses generales de la nacion.

Ni por esas: la superioridad intelectual y la exuberancia oratoria de nuestros prohombres de primera, segunda y tercera clase son tales, que se hace preciso discutir un par de meses en cada estacion acerca de las relaciones entre los organismos políticos y los problemas del derecho constituyente..”

Las susodichas comisiones del comercio no leerian despacio aquel artículo de *El Imparcial* en que se describía al *Inútil Club*.

Si le hubieran leído, no malgastarian el tiempo.

Aunque quizás, por tratarse de *El Imparcial*, no harian caso.

Una imagen primorosa del Sr. Moret;

“El partido republicano existe, piensa, quiere. No podemos marchar en contra de la realidad; ¿pretendeis acaso que no se pronuncie siquiera la palabra república? ¿Queréis que nuestra represion alcance á esos límites?”

Pues nosotros no os podemos seguir por ese camino; en eso está la diferencia; nosotros abrimos las válvulas de expansion; somos el buque que marcha más á prisa, que despliega todas las velas y hunde parte del casco en el agua, pero ciñéndose á la corriente, y con la evidencia de llegar seguramente al puerto..”

¿A qué puerto querrá llegar el Sr. Moret?

Ya ha llegado á mason y á ministro. Siempre, por supuesto, ciñéndose á la corriente.

Todo el mundo sabe que *El Correo* es un periódico fusionista.

Lo que quizás no sepa todo el mundo es que *El Correo* pasa, entre muchos, por periódico discreto.

Y de talento.

Como se puede probar á cualquier hora.

Ayer, v. g., escribe esta profunda sentencia:

“Los sargentos mismos de la Granja eran verdaderos Catones en comparacion de estos redentores de nuestros dias. Pero no porque la disciplina militar haya descendido desde el pecado á la prostitucion es menos urgente el restablecimiento del principio, que igualmente condena el error disculpable y el vicio degradante..”

Aquí tenemos que, según *El Correo*, la indisciplina del ejército ha llegado á la extremidad de la prostitucion.

Que, entre paréntesis, no le parece pecado á *El Correo*.

Pero tenemos además que el propio *Correo*, con ese buen sentido que le caracteriza, escribe un poco despues lo siguiente:

“Una gran parte de los peligros se desvanecen, y los problemas pendientes, entre los cuales descuella el militar, no infunden tanta pavora..”

Antes, cuando la indisciplina del ejército no estaba prostituida, el problema militar infundía pavora.

Ahora, porque la indisciplina del ejército está prostituida, no infunde tanta pavora el problema militar.

Y luego suele decir *El Correo*, alardeando de discreto, que se nota bastante la falta de sentido comun.

Conocen nuestros lectores á *El Liberal Navarro*, y le conocen á fondo.

Sin embargo, todavía es instructivo esto que dice en su último número:

“Decíamos y repetimos que según la Enciclopedia Inmortal del Dei, la religion católica es perfectamente compatible con todas las formas de gobierno, y añadimos que la religion católica repele ciertas ideas políticas..”

Afirmó *El Liberal Navarro* que cabían en la Religion católica cualesquiera ideas políticas.

Hoy afirma que la Religion católica repele ciertas ideas políticas.

Por ejemplo, las ideas políticas de *El Liberal Navarro*.

Felicitemos á este periódico por su arrepentimiento.

Con tal que le dure.

Y por más que se escribe *Immortale*.

Dice más *El Liberal Navarro*, puesto que dice lo siguiente:

“Quien haya ojeado la clasificacion de las formas de gobierno lo mismo de Aristóteles que de Tracy, de Alcalá Galiano como de Ferran de Kant, como de Pacheco, las más segundas por los tratadistas, habrá observado que dentro de una forma de gobierno caben distintas ideas políticas, y que admitiendo la clasificacion más divulgada ó sea Gobierno absoluto, Gobierno democrático-monárquico y Gobierno republicano comprenderá que dentro de cada forma viven distintas agrupaciones con programas diversos..”

En primer término, se hojea con h.

Y no se hojean clasificaciones.

En segundo lugar, Alcalá Galiano era un insigne literato y excelente orador, aunque liberal.

Pero Alcalá Galiano no es autoridad en punto á formas de gobierno.

De Pacheco se puede decir lo que dice Cánovas en su último discurso en el Ateneo.

A Ferran de Kant no tenemos el gusto de conocerle.

Hubo, si, un Manuel Kant que escribió de filosofía.

Filosofía mala, por supuesto.

Con que váyase enterando *El Liberal Navarro*.

Y aprenda sintáxis.

Declara *El Eco de Navarra*: “Iremos adelante; iremos hasta el fin..”

Se acerca.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta:

Sr. Director de *El Tradicionalista*.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion y aprecio: Voy hacer á V. una breve relacion de la solemnidad que ayer tuvo lugar en el convento de PP. Capuchinos de esta ciudad de Pamplona con motivo de la mision que sale del mismo para las Islas Carolinas y Palaos, la que se embarcará el 1.º de Diciembre, saliendo del puerto de Barcelona.

¡Admirable es Dios en todas sus obras! y con razon podemos decir que ayer se confirmó una vez más esta verdad. Con efecto, ninguno de los que presenciaron las diferentes escenas que se celebraron en la mañana de ayer en la Iglesia de dicho convento, dejará de comprender lo grandioso, lo sublime que siempre acompaña á las obras del Altísimo. No me detendré en referirle el material ornato del templo, porque como V. sabe, en tales iglesias no brilla el oro, ni la plata, ni aún la seda; todo en ellas respira humildad y pobreza, aunque para tales funciones, adornan graciosamente sus altares con ramos y flores. Solamente desearía poder describir lo patético de los actos y sagradas ceremonias que en tan bella funcion se han practicado, y el espectáculo maravilloso que han ofrecido á la concurrencia, los cuatro religiosos elegidos para dicha mision.

Primeramente, se celebró una misa cantada con toda solemnidad por ocho escogidos cantores de la ciudad, quienes desempeñaron primorosamente el encargo á ellos confiado. Ofició de Preste el Rmo. P. Joaquin de Llevaneras, Provincial de los Capuchinos de España, y lo que tambien realzó mucho la misa, fué la asistencia del Ilmo. Prelado de la Diócesis, que tuvo á bien presidir así este como los demás actos religiosos. Terminada la misa, se cantó solememente el *Veni Creator* y la oracion del proto-mártir San Fidel de Sigmaringa, Capuchino, Patron de las misiones. A continuacion, el señor Obispo sentado al pié del altar, dirigió al numeroso auditorio una elocuente plática improvisada, en la que hizo ver cómo el Señor escoge lo más débil y flaco para realizar sus altos designios, pues que unos pobres Capuchinos, sin más fuerza que el ímpetu de amor divino que arde en sus corazones, y sin otras armas que un crucifijo, son los que El tiene destinados para la conversion de los carolinios á la verdadera fé: sirviéndole de texto aquellas palabras del Apostol *«Infirma mundi elegit Deus ut confundat fortia.»*

Las palabras llenas de union del Espíritu Santo conmovieron tanto al auditorio, que no fueron pocos los sollozos que se oian brotar de los circunstantes. Despues el Rmo. P. Provincial vestido de capa pluvial, recibió los juramentos de los

misioneros, los que á imitacion de J. C., de los Apóstoles, y de su P. S. Francisco, ofrecieron y consagraron todas sus fuerzas y personas á las santas misiones. El Rvmo. P. les entregó el santo Crucifijo, y les encargó la santa obediencia, diciéndoles cómo la gracia del Espíritu Santo los envia por legados de J. C., y que no temiesen predicar su reino ante la presencia de los pueblos y de los reyes. A este acto conmovedor, se siguió otro no menos digno de nuestra atencion, y fué, que, despues de haber cantado la Antifona *Quam speciosi etc.*, el Preste, seguido de todos los ayudantes, besó los piés á los cuatro misioneros, luego se fué acercando la Rvda. Comunidad, y uno por uno, desde el Rvdo. P. Guardian, hasta el último hermano lego, hicieron lo mismo. Mas no concluyó aquí la ceremonia de este acto, porque cuando terminó la Comunidad, el Sr. Obispo dejando su silla se acercó igualmente á besar tambien los piés de los Misioneros. ¡Raro ejemplo de humildad! En efecto, ¿quién no se admira de ver á un Ilmo. Prelado, arrodillarse á besar los piés de unos pobres frailes Capuchinos? Inmediatamente siguieron su ejemplo el Sr. Provisor, el Sr. Secretario de Cámara del Obispado y algun otro Sacerdote.

No quiero ser más estenso; únicamente añadiré que para coronar la fiesta, el Sr. Obispo dió la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Y volviendo á los afortunados Misioneros elegidos para tan noble empresa, debo decirle que en su semblante se reflejaba una completa y santa alegría de verse escogidos por Apóstoles del Señor. Benditos hombres que abandonan su patria, sus parientes y sus comodidades, y hasta su misma vida exponiéndola á los mayores riesgos por salvar á sus hermanos. ¡Bendita Orden Capuchina que produce tales héroes! Dios bendiga su empresa, y los lleve con salud á su destino. Hé aquí los nombres de los Misioneros: Rvdo. P. Ambrosio de Valencina, Rvdo. P. Luis de Valencia, H. F. José Maria de Irañeta, H. F. Justo de Eraul.

Soy de V. afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Un concurrente á la fiesta

Extranjero.

Con fecha 20 del actual escriben de Roma á un periódico católico lo siguiente:

“Se de buen origen, dice, que á consecuencia de la nueva nota diplomática por la que denuncia la Santa Sede los excesos del movimiento anticlerical en Italia, Austria se halla dispuesta á tomar la iniciativa de una inteligencia entre las principales potencias que tengan súbditos católicos, á fin de obligar al gobierno italiano para que, por lo menos, ne entregue á los ultrajes la persona del Soberano Pontífice. Y se asegura que el Nuncio Apostólico de Madrid ha pedido ya á España que con aquel fin se una al Austria.

Alarmado el gobierno de Italia, ha querido parar el golpe enviando una nota á sus agentes diplomáticos en que M. de Robilant afirma no estar en su poder, dado el régimen de las libertades constitucionales, el obrar contra los meetings anticlericales; y añade haber sido reprimidos los ultrajes personales contra el Papa. Mas, la impotencia revelada por la primera afirmacion y la falsedad manifiesta de la segunda, confirman plenamente la justicia de las reclamaciones del Padre Santo y la necesidad de la intervencion de las potencias que tienen súbditos católicos..”

Los asuntos de Bulgaria, lejos de simplificarse, parecen llamados á mantener en jaque á los gobiernos de todas las naciones interesadas directa ó indirectamente en los asuntos de los Balcanes.

Alemania, no sabemos por qué circunstancia, se pone en frente de Rusia; Bismarck censura energicamente la conducta de Kaulbars y por consiguiente critica la política de Giers y la del czar, puesto que el emperador y el canciller de Rusia han aprobado explícitamente, en documentos que han visto la luz pública, la conducta seguida por su enviado extraordinario en Bulgaria.

¿Qué nuevo interés impulsa al canciller alemán, que ansioso de mantener á toda costa la paz en Europa no há mucho, provoca ahora la guerra con sus agresivas frases contra Rusia?

Los rusófilos búlgaros.

Puesto que Mr. Stambuloff no quiere ceder—dicen—haremos una nueva revolucion. Podeis decir á los regentes, (dirigiéndose á los partidarios de la regencia) que nos encontraremos dentro de poco tiempo en Bulgaria, con las armas en la mano, para acabar esta vez con todos los que impiden á Bulgaria marchar por su vía natural.

Esta vía es la union estrecha é indisoluble con Rusia..”

No menos que vosotros tememos nosotros ser súbditos del czar. Conservamos nuestras leyes y nuestras costumbres, quedaremos siendo búlgaros interiormente, pero somos slavos de la misma manera y en el mismo grado que los alemanes del Sur son alemanes.

Por eso, nuestro deber de slavos se refiere á dos puntos principales: que nuestro ejército esté á disposicion de Rusia, y que Rusia sea el único objetivo de nuestra política exterior.

Nuestro jefe militar, ó nuestro jefe moral al menos, debe ser el czar, los 130 mil hombres del ejército búlgaro bajo la direccion de ocho ó diez generales rusos deben formar la vanguardia del ejército de Rusia.

En caso de guerra con Austria, aliada a los montenegrinos, nosotros paralizaríamos una parte del ejército enemigo en Bosnia mientras el ejército ruso operase en Galitzia.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

25 de Noviembre de 1886.

Esta mañana se han celebrado en la Capilla Real solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de D. Alfonso.

Se ha cantado la gran misa del maestro Esplava, verdadera joya de la música religiosa española, y ha oficiado de pontifical el señor Cardenal Payá, pronunciando el Dr. Cuevas una elocuente oración fúnebre.

También se ha celebrado en Carabanchel una misa de campaña a la que han asistido unos 20.000 hombres de todas las armas.

En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado esta tarde, con preferencia a otros asuntos, de la reunión que celebrarán esta noche los individuos que componen la junta directiva del partido demócrata progresista.

En opinión de alguno de los miembros más caracterizados de la misma junta, es tan dudoso el resultado que se obtenga de esta reunión, que nadie puede predecirlo.

De todos modos el rompimiento es inevitable y se hará patente esta noche.

La sesión que el sábado se celebrará en el Congreso no tendrá gran importancia, porque habiendo por la mañana vista pública del Tribunal de actas graves para fallar el expediente de la de Sagunto, se abrirá muy tarde y se empleará toda ella en la discusión del proyecto de ley sobre creación de una escuadra.

MERCADOS DE VINOS.

En los de Castilla la Nueva comienzan a venderse los vinos de la última cosecha a precios menores de los que se esperaban y que no guardan la conveniente relación con el favor que consiguieron las uvas; así es que los compradores de este fruto temen sufrir un grave desencanto.

En Tomelloso (Ciudad Real), llegó a pagarse el fruto de la vid hasta 9 reales arroba por el negro y hoy sabemos que los nuevos caldos de este color se ceden de 11 a 12 reales.

En Valdepeñas se han hecho pocas ventas y todavía no pueden darse precios corrientes, pero se espera rijan los de 19 a 20 rs. la arroba.

Los añejos han bajado, quedando los superiores de 26 a 27, y hay buenas clases que pueden lograrse de 18 a 20.

La bodega del Campo de Criptana ha principiado a dar salida a nuevos caldos al límite de 14 rs. la arroba. Ciertamente que los propietarios consideran pequeño dicho precio.

En Alcazar de San Juan se abrió la campaña a 16 rs., pero posteriormente se ha operado en tintos sobre la base de 14 a 15. La demanda es corta.

Pozuelo de Calatrava vende los tintos y blancos añejos a 15 y 14 rs. arroba respectivamente.

En Santa Cruz de Mudel no se ha hecho nada en nuevos, y los de la cosecha del 85 no se ceden a menos de 22 a 23.

En Socuellamos están los tintos a 18, y los blancos a 14.

En Infantes se han agotado por completo las existencias de este último color y los tintos se pagan a 16 rs. la arroba.

En Las Pedroneas (Cuenca) se ofrecen los vinos nuevos a 16, en Valdeolivas a 8 y en Huete a 17.

San Clemente ha elaborado unas 30.000 arrobas, sin que hasta la fecha haya comenzado la extracción; los propietarios suponen se abrirán pronto las ventas a los precios de 12 a 13 rs. De añejo resta bien poco, detallándose a 13,50.

En Buendía se negocian estas últimas clases de 11 a 12.

De Escalona (Toledo) nos participan haberse ajustado partidas de nuevo a 20 reales la arroba.

En Carmona han subido los precios de los añejos; antes se cotizaban a 24, y ahora se venden a 28.

Con destino a Bilbao ha comenzado en La Puebla de Don Fadrique la exportación de los caldos de esta cosecha, que resultan de buenas condiciones.

El mercado de Valmojado da pocas señales de vida: los añejos apenas tienen demanda y se cotizan de 18 a 19 rs. la arroba y los nuevos no han principiado a venderse.

En Consuegra son raras las partidas disponibles de tinto añejo, ofreciéndose a 14.

Méntrida despacha sus ricos vinos añejos a 21 y 22 y 18 y 19, según la clase.

En Quintanar de la Orden se han hecho ajustes del nuevo a 14 rs. la arroba.

Los vinos añejos de Sacedon (Guadalajara) lamentan una notable depreciación, pues habiendo llegado a 23 rs. la arroba, se ceden en la actualidad de 16 a 18.

De Tendilla sabemos que la exportación de los nuevos no podrá comenzar hasta mediados de Enero; los añejos se cederían a 15, pero escaseen los compradores.

Castilla la Vieja.—Con las concesiones que se han visto obligados a hacer los tenedores de vinos añejos, se ha animado la venta de estas clases. Los nuevos se ceden en general a precios arreglados.

En Toro (Zamora) dan bastante juego los caldos de 1885 y 1886, habiéndose extraído en la última semana unos 18.000 cántaros a los precios de 18 a 22 y 17 a 18 reales respectivamente.

Moraleja [del Vino] ha cosechado 350.000 cántaros de excelente clase por regla general. M. Alfredo Solís ha abierto la campaña, acopiando buenas partidas a 16 rs. Los añejos de primera se consiguen a 15 rs. y los inferiores a 10.

En Zamora se hacen ventas para el consumo local de 14 a 16.

En El Perdigon rigen estos últimos precios, así como en Fuentesauco.

La extracción de vinos añejos ha ofrecido interés en Tudela de Duero (Valladolid), pero esta actividad se ha conseguido mediante a la baja de precios, que hoy fluctúan entre 14 y 17 rs. cántaro; los nuevos siguen pagándose a 15.

En Valoria la Buena se han contratado 5.000 cántaros de la última cosecha a 10,25 10,50 y 11 reales.

En La Nava del Rey se ha encalmado la exportación; 2.000 cántaros se han hecho de 18 a 21 rs.

Cigales solo ha elaborado 80.000 cántaros, siendo así que la producción de este pueblo asciende en años ordinarios a 150.000.

De Rueda no hemos recibido noticias.

De Valladolid se han exportado algunos wagones para el extranjero.

Alaejos vende los tintos añejos de 20 a 21 rs. cántaro, y los blancos de 16 a 17.

Baltanas (Palencia) ha elaborado 31.000 cántaros, las ventas han comenzado a 10 rs.

En Torquemada hay disponibles 18.000 cántaros de añejo, y como la demanda es corta se ofrece a 10 y 11.

En Lerma (Burgos) se ofrecen a 8 rs. límite que acusa una depreciación muy sensible. En vinos nuevos no se han hecho hasta ahora operaciones.

EL JURADO.

Hé aquí en extracto el proyecto de ley que muy pronto será discutido en las Cortes.

El Tribunal del Jurado se compondrá de doce jurados y tres magistrados o jueces de derecho.

Los magistrados harán las calificaciones correspondientes de los hechos que los jurados conce tuen probados.

El Tribunal del Jurado conocerá:

1.º De las causas por delitos comprendidos en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª del capítulo 1.º, título 2.º, libro 2.º del Código; en el capítulo 2.º del mismo título, y en los comprendidos en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º

2.º De las causas por homicidio, asesinato, homicidio, infanticidio, aborto, lesiones graves, duelo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto, detenciones ilegales, sustracción de menores, robos con violencia en las personas y con fuerza en las cosas, e incendios.

3.º De las causas por delitos definidos y penados en la ley electoral, y

4.º De las causas por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación.

Las funciones de jurado son honoríficas y no pueden ser ejercidas más que por un español seglar.

Para ser jurado se necesita tener más de 30 años; hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos; saber leer y escribir; ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo, y pagar alguna cuota de contribución directa al Tesoro.

Podrá ser también jurado el que tenga algún título académico o profesional o hubiese desempeñado cargo público con haber de cinco mil pesetas, aun cuando no fuese cabeza de familia.

Están incapacitados los impedidos, los procesados, los deudores a fondos públicos, los quebrados y los que hayan sufrido condena mientras no trascurren diez años sin delinquir desde la fecha de la condena.

El cargo de jurado es incompatible con cualquier otro del poder judicial, con el servicio militar activo y todo emp público.

El tribunal del jurado se reunirá cada trimestre en las poblaciones donde existan salas o audiencias de lo criminal. Los trimestres serán de 1.º de Octubre a 31 de Diciembre, de 1.º de Enero a 31 de Marzo, de 1.º de Abril a 30 de Junio y de 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

CONGREGO JURIDICO.

Bajo la presidencia del Sr. Carvajal, celebró el Congreso jurídico el miércoles a la noche su sesión preparatoria.

Los escaños del gran salón de la Academia de jurisprudencia, estaban completamente llenos de representantes y de público.

Después de una breve oración pronunciada por el Sr. Carvajal, en la cual daba gracias a todos los representantes, por su asistencia, se nombró una comisión nominadora para que designara la mesa definitiva del Congreso.

Esta comisión después de deliberar secretamente, breve rato, dió cuenta por boca de su secretario el Sr. Martínez Asenjo, del resultado de la deliberación, que fué el siguiente:

Presidente: El Sr. Carvajal.

Vicepresidentes. Sres. Castro, Durán y Bas, Gil Berges, Moyano, Pisa-Pajares, y Romero Giron.

Secretarios: Sres. Martínez Asenjo, Lastra, Gil Robles y Torres Campos.

Procedióse una vez constituida la Mesa, a la elección de comisiones cuyo acto dió el resultado siguiente:

Comisión de conclusiones: Sres. Melchor, Gamazo y Montero Rios.

Comisión de gobierno interior: Reelegida la que ha organizado el Congreso.

El Presidente dió al Congreso en nombre de las Comisiones y Mesa elegida las más expresivas gracias.

El Sr. Alba.—propuso un voto de gracias a la Academia, que fué acordado por aclamación, y a propuesta del señor Torres Campos y después de un ligero debate, se nombró una comisión para que organice nuevos Congresos en años sucesivos y cree una Asociación de juriconsultos.

La sesión inaugural se celebrará el sábado.

GACETILLAS.

Habiendo sido aprobadas por la Excmo. Diputación Foral y provincial las reformas introducidas en el reglamento de la sociedad de quintas, patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se recomienda a todos los individuos que en la actualidad pertenecen a aquella, y a los que tienen solicitado el ingreso, se presenten en la oficina correspondiente a enterarse de dichas reformas, pues de no hacerlo antes del día 9 de Diciembre próximo los que han de ingresar en caja el 11 del mismo, y los demás antes del 1.º de Enero del año venidero, se entenderá que se conforman, y no tendrán derecho a la devolución de las cuotas, en el caso que quieran separarse de la sociedad.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que los señores alcaldes remitan todos los días 2 y 17 de cada mes al de la cabeza de partido judicial, cuatro estados según los modelos que se insertan a continuación, en los cuales pueden prescindir de aquellos precios ó datos que no sean propios del comercio de la localidad; procurando siempre que los que contengan los estados sean de los más exactos y completos.

2.º Reunidos estos estados por los señores alcaldes de cabeza de partido y después de reasumir todos los datos en ellos contenidos, incluyendo los correspondientes a su localidad, formarán uno general del partido judicial y lo remitirán los días 6 y 21 de cada mes al Ingeniero agrónomo de la provincia.

Los modelos a que se hace referencia en el párrafo primero, se refieren el 1.º a los productos vegetales, el 2.º a los productos animales, el 3.º a los transformados y el 4.º comprende henos, pajas, pastos, lanas y otros productos.

El día 11 del mes actual fueron robadas en las bordas de D. Lorenzo de Carlos é Ignacio Gimenez, vecinos del pueblo de Ustés, siete reses de ganado cabrio.

Se ignora quién sea el autor del hecho, pero dichas reses han sido halladas, cinco vivas y las otras dos muertas, en el domicilio de Dionisio Palacios, vecino de Garde, a quien al mismo tiempo le fué ocupada una escopeta.

Desde ayer queda establecido un nuevo servicio de coches diarios entre Estella y Logroño; del primer punto sale un carruaje a las seis de la mañana y del segundo a las once y media.

La administración de este servicio en Estella está a cargo de D. Cristóbal Aramendia, plaza de Santiago, núm. 45.

Dicen de Vitoria:

Los preparativos para el comienzo de las obras del ferro-carril de Durango-Vitoria-Estella, adelantan rápidamente en el segundo de estos puntos.

La estación—que tendrá el carácter de central para todos los servicios—se emplazará en las inmediaciones de la plaza de toros, para poder cruzar sobre la vía del Norte con un paso superior, a lo que se presta muy bien el arrabal de San Cristóbal.

En poder de Larraun, está un caballo, que fué recogido por hallarse sin dueño en aquel término jurisdiccional.

Con la dotación anual de setecientas cincuenta pesetas está vacante la titular de medicina de la villa de Ujué.

Mañana dará principio en la iglesia de San Agustín la solemne novena de la Asociación de San Luis Gonzaga en honor de su Excelsa Patrona la Purísima Concepción.

Estos cultos comenzarán a las cinco y media de la tarde, estará EXPUESTO EL SANTISIMO y predicará todos los días el elocuente y R. P. Mazquiarán de la Compañía de Jesús.

Se recomiendan muy especialmente por la eficacia de sus efectos preservadores de la difteria y del erup, los Petos Yodo-balsámicos del Dr. Estarriar. Para su adquisición, Pamplona, farmacia de Colmenares, y en las principales de España.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—San Facundo y San Primitivo mrs.

En San Saturnino.—Sigue la novena de su titular, siendo a las nueve de la mañana rezada después de celebrar una Misa también rezada.

A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, a las cinco y media se cantarán completas, a las que seguirá la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Asociacion de socorros mutuos de quintas para el reemplazo de 1886.

Todos cuantos deseen ingresar en ella, pueden, si gustan, concurrir a la reunion que se celebrará en el domicilio del que suscribe a la hora de las doce y en los dias siguientes:

Dia 28.—Zona de Pamplona.

Dia 29.—Zona de Tafalla.

Dia 1.º Diciembre.—Zona de Tudela.

Como no es indispensable concurrir a las reuniones, se admiten desde luego asociados por el que suscribe, pudiendo también inscribirse en las Delegaciones y puntos siguientes:

En Tafalla, Delegado, D. Faustino Garayoa, banquero.

En Tudela, D. Pedro Nolasco Diaz, procurador y propietario.

En Estella, D. Eugenio Santa Cruz, administrador de Rentas.

La inscripcion se cerrará definitivamente en las Delegaciones el dia 9 de Diciembre, y el dia 10 a las ocho de la noche en esta Gerencia, por ser al siguiente 11 el del ingreso en Caja.

Pamplona 26 de Noviembre de 1886.—Casiano Diaz.—17, Zapatería, 17.

VENTA DE CASA.

A voluntad de su dueño se vende la señalada con el núm. 29, vis de la calle de San Lorenzo de esta ciudad. Enterará del precio y demás el notario D. Leandro Nagore, calle Mayor núm. 99.

ANUNCIO.

Para un comercio de tejidos de fuera de la capital se necesita un dependiente que lleve por lo menos cuatro ó cinco años de práctica en dicho ramo.

Para adquirir datos y quedar conformes en la colocacion, dirigirse a la calle Mercaderes número 7, comercio de pasamanería y mercería.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 26 (3/15 t.)

En San Francisco se han celebrado funerales por D. Alfonso oficiando el señor Obispo de Madrid y pronunciando la oración fúnebre el Auditor de la Rota señor Juarez.

La logia masónica de Madrid ha felicitado a Rojo Arias por lo que dijo en el Senado acerca de esa asociación abominable.

El Corresponsal.

Madrid 26 (10 45 n.)

La prensa comenta la ruptura de zorristas y salmeronianos; estos quieren política legal; los zorristas se muestran envalentonados.

El Corresponsal.

Madrid 26 (11 n.)

Dícese que se retrasará la aprobación del proyecto de ley sobre retiros militares.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

4 p.º perpetuo 65,15
4 p.º amortizable 80,20
Billetes H. T. de Cuba 95,75
Banco de España 380,00

El Corresponsal.

Madrid 26 (10 n.)

Los Diputados de Francia han aprobado el presupuesto de Justicia con economía de un millon.

Alemania aumenta su ejército.
Cotizacion de hoy 26 en la Bolsa de Paris.

4 p.º español 66 1/4
3 p.º francés 83/20
Fabra.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

El Tradicionalista sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &c.; *noticias locales* y *provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.



A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

Elegancia.

Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

ÚNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TERCENDEÍAS, 35, PAMPLONA.

En la imprenta de NICOLÁS MARCELINO, calle de Zapatería número 35, que es donde se imprime **El Tradicionalista**, hallará el público un constante y variado surtido en toda clase de objetos de escritorio, papel de hilo de varias clases, papeles de cartas de uso corriente y de novedad y sobres de todos tamaños.

Así mismo se encarga esta casa de la impresion de toda clase de documentos, estados, membretes, facturas, circulares, encabezados para partidas de bautismo y defuncion, y en general de todos los trabajos que abarca el ramo de imprenta.

Como novedad, se recomiendan á las señoras y señoritas las targetas de marfil para visita.

Para los Sres. Sacerdotes hay papel *Leon XIII* con el retrato trasparente de Su Santidad y el escudo pontificio.

Para los comerciantes hay una gran variedad de papel de cartas y sobres de color á precios desconocidos, que se timbran por una insignificante cantidad. Pídanse muestras.

Cubiertas para chocolates y confitería á precios económicos.

CALLE DE ZAPATERÍA, NUM. 35,
PAMPLONA.